1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Desarrollo de la ejecución del contrato:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 25 de noviembre del 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016**
CONTRATISTA	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.** **R.L.** BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT. No. 901.159.136-5 C.C. 1.082.775.813
RUBRO	2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292-FUENTE 1.2.3.2.24, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292-FUENTE 1.3.2.3.11, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292-FUENTE 1.3.3.4.17, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292-FUENTE 1.3.3.4.19
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025002390
VALOR DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	19 de Noviembre del 2025
FECHA DE INICIO	21 de Noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	05 de Diciembre del 2025
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	25 de Noviembre del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025004300
FORMA DE PAGO	Un **único pago** por el valor total, posterior a la finalización del evento logístico y evidenciando el cumplimiento de lo requerido por la entidad, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, con base en los valores pactados y según las cantidades entregadas.
SUPERVISOR(ES)	**WILSON HALABY NAGI** – Secretario de Seguridad y Convivencia

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de la fecha (21/11/2025) remitido por la Directora de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato 766-2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo **21 DE NOVIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al termino de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato 18 de noviembre del 2025, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (**100%**)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**, correspondería a un porcentaje de ejecución sería del (**100%**)

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros**:** 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.2.3.2.24,
2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.2.3.11,
2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.17,
2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.19
Certificado de disponibilidad presupuestal**: 2025002390**
Certificado de Registro Presupuestal: **2025004300**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	21-46-101123806	Cumplimiento del Contrato	$8.999.235,00	19/11/2025	10/06/2026
		Calidad del Servicio	$8.999.235,00	19/11/2025	10/06/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$11.998.980,00	19/11/2025	10/12/2028
Seguros del Estado S.A.	21-54-101018019	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	19/11/2025	10/12/2025

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO C.C 1.082.775.813 (Rep. Legal)
Nombre del representante legal:	BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO C.C 1.082.775.813 (Rep. Legal)
Aporta certificación en la que manifiesta CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, durante los últimos seis 86) meses, firmada por la Representante Legal.	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- **Factura Electrónica No. FEV - 81**

Firma del Supervisor del Contrato:

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyecto: Olga Forero – Profesional Universitario (E) - SSC
Revisó: Diego Colmenares - Contratista – SSC
Aprobó: Wilson Halaby - Secretario de Seguridad y Convivencia

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CERTIFICAN QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 766 - 2025 firmado entre la Alcadia Municipal de Cajicá y GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 25 de Noviembre del 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016**
CONTRATISTA	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.** **R.L.** BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT. No. 901.159.136-5 C.C. 1.082.775.813
RUBRO	2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.2.3.2.24, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.2.3.11, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.17, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.19
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	CDP No. 2025002390
VALOR DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19de Noviembre del 2025
FECHA DE INICIO	21 de Noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05 de Diciembre del 2025
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	25 de Noviembre del 2025
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP. No. 2025004300
FORMA DE PAGO	Un **único pago** por el valor total, posterior a la finalización del evento logístico y evidenciando el cumplimiento de lo requerido por la entidad, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, con base en los valores pactados y según las cantidades entregadas.
SUPERVISOR(ES)	**WILSON HALABY NAGI** – Secretario de Seguridad y Convivencia

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$59.994.900
2	VALOR ADICIÓN	$ 0
3	VALOR TOTAL	$59.994.900
4	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	$59.994.900

5	VALOR TOTAL EJECUTADO	$59.994.900
6	SALDO POR EJECUTAR	$ 0

Con lo anterior se verificó el cabal cumplimiento del total de obligaciones a cargo del contratista y sus evidencias.

Se procede a la firma de la presente Certificacion previo revisión de:

1. Factura
2. Certificado que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
3. Certificado de Recibido a Satisfacción
4. Informe de supervisión
5. Acta de Pago

Firma del Supervisor del contrato a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco 2025.

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

Proyecto: Olga Forero – Profesional Universitario (E) – SSC 0129.

Revisó: Diego Colmenares - Contratista – SSC

Aprobó: Wilson Halaby Nagi - Secretario de Seguridad y Convivencia

Formato AlmC06.001

ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CAJICÁ

ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025000211

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: CAJICÁ 24 de Noviembre de 2025

No. 0 del

Factura Nº: 81

Remisión Nº: 001

REQUISICIÓN Nº:

PROVEEDOR: GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	111020005	UNIDAD	700	0	REFRIGERIOS -Emparedado y/o Mantecada, Juego tetrapack x 200ml, Fruta de Cosecha y un dulce. Opción 2:Sándwich Jamón y Queso, Jugo en caja de 200ml , Fruta de Cosecha, Chocolatina y/o dulce.	21,600.00	15,120,000.00

Total $	**15,120,000.00**
Ajuste	**0.00**
Total $	**15,120,000.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
11102	15,120,000.00
SubTotal $	14,000,000.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	1,120,000.00
Total $	15,120,000.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**15,120,000.00**

Observación: DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVES DE CORREO, SE PROCEDE A REALIZAR INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.766-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016. FEV - 81

SON: **QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MC.**

VO BO	ALMACENISTA	
REVISADO	**ALMACENISTA GENERAL**	

Elaboró: DMOJOCOA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 766 - 2025	
CIUDAD Y FECHA	**Cajicá, 25 de noviembre del 2025**
ACTA No.	**01**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
RUBRO	2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.2.3.2.24, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.2.3.11, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.17, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.19
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025002390
CONTRATISTA	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.** **R.L.** BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT. No. 901.159.136-5 C.C. 1.082.775.813
VALOR DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	19 de Noviembre del 2025
FECHA DE INICIACIÓN	21 de Noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	05 de Diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	25 de Noviembre del 2025
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025004300
FORMA DE PAGO	Un **único pago** por el valor total, posterior a la finalización del evento logístico y evidenciando el cumplimiento de lo requerido por la entidad, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, con base en los valores pactados y según las cantidades entregadas.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación de GRUPO MOVILIDAD SEGURA SAS, identificada con Nit. 901.159.136-5, firmada por la representante Legal, en la que manifiesta que ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje. T: Cumple totalmente actividades pactadas
SUPERVISOR(ES)	**WILSON HALABY NAGI** – Secretario de Seguridad y Convivencia
GARANTIA UNICA	N/A
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO,

PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016"

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	21-46-101123806	Cumplimiento del Contrato	$8.999.235,00	19/11/2025	10/06/2026
		Calidad del Servicio	$8.999.235,00	19/11/2025	10/06/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$11.998.980,00	19/11/2025	10/12/2028
Seguros del Estado S.A.	21-54-101018019	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	19/11/2025	10/12/2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	**VALOR INICIAL**	**$59.994.900**
2	**VALOR ADICIÓN**	**$ 0**
3	**VALOR TOTAL**	**$59.994.900**
4	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	$59.994.900
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	$59.994.900
6	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
8	SALDO A LIBERAR	$ 0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	25 de Noviembre del 2025	ACTA DE PAGO RECIBO FINAL Y TERMINACION ANTICIPADA

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	25 de Noviembre del 2025	2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.2.3.2.24 - valor $18.482.164

		2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.2.3.11- valor $11.272.474 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.17- valor $24.199.475,70 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.19- valor $6.040.786,30

OBSERVACIONES:

Que el día 25 de noviembre del 2025, **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ** y el contratista **GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.,** suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016.**

Que se pactó el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025, con plazo de ejecución hasta el 05 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de suscrito el inicio en la plataforma SECOP II, y su vigencia irá hasta la fecha en que se suscriba el acta de recibo final y terminación.

Que el ordenador del gasto designó como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025, al doctor **WILSON HA LABY NAGI** – Secretario de Seguridad y Convivencia, tal como consta en el expediente.

Que el día 21 de Noviembre del año 2025, se suscribió inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

Que el 22 de noviembre del 2025 se realizó el evento de la campaña de integración de las barras sociales, sector cultural y artístico, para mejora de la convivencia, cumpliendo de esta manera en su totalidad con el objeto y obligaciones del contrato; por lo cual es procedente la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025, por mutuo acuerdo a partir del 25 de noviembre del 2025.

Que atendiendo lo expuesto, y para efectos presupuestales se enviará copia de la presente acta a la Secretaría de Hacienda, a fin de que se proceda a:

Cancelar al contratista la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**, valor que corresponde al servicio prestado del 21 de noviembre del 2025 al 25 de noviembre del 2025, una vez se cumpla con los requisitos exigidos por el mismo.

Liberar en favor del municipio el saldo sin ejecutar que corresponde a la suma de **CERO PESOS M/CTE. ($0)**.

Que el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025, deja constancia que, para el pago del Acta de recibo Final y Terminación Anticipada correspondiente al corte del 21/11/2025 a 25/11/2025, el contratista GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S., aportó el certificado de pago de seguridad social y parafiscales firmado por la representante legal BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO, así las cosas el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, el Decreto 1273 de 2018 y la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Que, como expresión del principio de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Que, como consecuencia de lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: En consecuencia, de lo anterior, las partes manifiestan su voluntad de dar por terminado, de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No.766-2025, celebrado el día 19 de noviembre del 2025, entre **EL MUNICIPIO DE CAJICÁ** y **GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.,** de acuerdo con

lo estipulado en el presente documento, a partir del día 25 de Noviembre del 2025, de acuerdo con el estado presupuestal y financiero señalado con anterioridad.

SEGUNDO: El supervisor del contrato certifica que el saldo a pagar al contratista se realiza con cargo al Registro Presupuestal número 2025004300, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, que ampara el contrato celebrado.

TERCERO: EL MUNICIPIO DE CAJICÁ y **GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.159.136-5, manifiestan que, una vez cancelado el valor de la presente acta, se encontrarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el presente contrato y por consiguiente no presentarán reclamación o demanda, salvo en lo relacionado con la ejecución de las pólizas, en caso de ser necesario.

En constancia de lo anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna, sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, la presente Acta de recibo final y terminación Anticipada por mutuo acuerdo entre las partes, del Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025.

En constancia se firma el día 25 de noviembre del año 2025,

FABIOLA JACOME RINCÓN
ALCALDESA MUNICIPAL

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.
R/L. BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO
NIT. 901.159.136-5
CC. 1.082.775.813
Contratista

Proyecto: Olga Forero – Profesional Universitario (E) – SSC.
Revisó: Adriana Pardo - Profesional Universitario (E) – SSC
Aprobó: Wilson Halaby Nagi - Secretario de Seguridad y Convivencia

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 766-2025	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 25/11/2025
ACTA No.	01
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	21 de noviembre del 2025 al 25 de noviembre del 2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
RUBRO	2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.2.3.2.24, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.2.3.11, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.17, 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.19
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025002390
CONTRATISTA	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.** **R.L.** BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT. No. 901.159.136-5 C.C. 1.082.775.813
VALOR DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**
ADICIÓN N° 1	N/A
ADICIÓN N° 2	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	19 de Noviembre del 2025
FECHA DE INICIO	21 de Noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	05 de Diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	25 de Noviembre del 2025
PRORROGA N° 001	N/A
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025004300
FORMA DE PAGO	Un **único pago** por el valor total, posterior a la finalización del evento logístico y evidenciando el cumplimiento de lo requerido por la entidad, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, con base en los valores pactados y según las cantidades entregadas.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación de GRUPO MOVILIDAD SEGURA SAS, identificada con Nit. 901.159.136-5 firmada por la representante Legal, en la que manifiesta que ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje. T: Cumple totalmente actividades pactadas

SUPERVISOR(ES)	**WILSON HALABY NAGI** – Secretario de Seguridad y Convivencia
GARANTIA UNICA	N/A
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016"

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	21-46-101123806	Cumplimiento del Contrato	$8.999.235,00	19/11/2025	10/06/2026
		Calidad del Servicio	$8.999.235,00	19/11/2025	10/06/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$11.998.980,00	19/11/2025	10/12/2028
Seguros del Estado S.A.	21-54-101018019	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	19/11/2025	10/12/2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	**VALOR INICIAL**	**$59.994.900**
2	**VALOR ADICIÓN**	**$ 0**
3	**VALOR TOTAL**	**$59.994.900**
4	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	$59.994.900
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	$59.994.900
6	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
8	SALDO A LIBERAR	$ 0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	25 de Noviembre del 2025	ACTA DE PAGO RECIBO FINAL Y TERMINACION ANTICIPADA

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	25 de Noviembre del 2025	2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.2.3.2.24 - valor $18.482.164 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.2.3.11- valor $11.272.474 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.17- valor $24.199.475,70 2.3.5.4501048-2024251260062-2.3.2.02.02.008-292- FUENTE 1.3.3.4.19- valor $6.040.786,30

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta de Recibo Final y Terminación Anticipada No. 1, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del 2025, se recibieron a satisfacción las pólizas correspondientes según él contrato 766-2025, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

Que el 22 de noviembre del 2025 se realizó el evento de la campaña de integración de las barras sociales, sector cultural y artístico, para mejora de la convivencia, cumpliendo de esta manera en su totalidad con el objeto y obligaciones del contrato; por lo cual es procedente la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 766-2025, por mutuo acuerdo a partir del 25 de noviembre del 2025.

SEGUNDO: Que las pólizas fueron entregadas por el Contratista y recibidas por la Supervisión a entera satisfacción.

TERCERO: Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato, valor del Acta de Recibo final y terminación anticipada, Saldo a liberar

CUARTO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

QUINTO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.

SEXTO: Del balance económico del Contrato se concluye que el Municipio debe Cancelar al contratista la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($59.994.900)**, valor que corresponde al servicio prestado del 21 de noviembre del 2025 al 25 de noviembre del 2025, una vez se cumpla con los requisitos exigidos por el mismo.

Liberar en favor del municipio el saldo sin ejecutar que corresponde a la suma de **CERO PESOS M/CTE. ($0)**.

SEPTIMO: Que los Supervisores del Contrato dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

OCTAVO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

NOVENO: El Contratista presentará para el trámite de pago de la cuenta final los siguientes documentos:

1. Copia del Acta de Recibo Final y Terminación Anticipada de fecha 18 de noviembre del 2025, la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por los supervisores y el Contratista.

2. Copia del Acta de Liquidación.

3. Certificación de parafiscales de los últimos seis meses.

Observación: Planilla de pago para persona natural o certificación para persona jurídica

DECIMO: Ordenar a la secretaria de hacienda liberar el saldo correspondiente a la suma de **CERO PESOS M/CTE. ($0)**, para lo cual se deberá enviar copia de la presente acta de liquidación.

EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato: de prestación de servicios 766-2025, suscrito entre la **ALCALDÍA DE CAJICÁ** y **GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.159.136-5, previa verificación por parte del Municipio el cumplimiento del contratista del objeto contractual y de los requisitos para el pago correspondiente al Acta de Recibo Final y terminación, de acuerdo con el estado presupuestal y financiero señalado con anterioridad.

SEGUNDO: El MUNICIPIO DE CAJICÁ y **GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.**, identificada con Nit. 901.159.136-5, manifiestan que una vez sean cancelados los saldos del contrato de prestación de servicios 766-2025, se entenderá por liquidado el contrato citado y se encontrarán a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del 2025.

FABIOLA JACOME RINCÓN
ALCALDESA MUNICIPAL

WILSON HALABY NAGI
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.
R/L. BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO
NIT. 901.159.136-5
CC. 1.082.775.813
Contratista

Proyecto: Olga Forero – Profesional Universitario (E) – SSC

Revisó: Diego Colmenares - Contratista – SSC

Aprobó: Wilson Halaby Nagi - Secretario de Seguridad y Convivencia

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

DÍA	25	MES	11	AÑO	2025

NÚMERO DE CONTRATO	766 - 2025	DE	2025
OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016"**		
NOMBRE DEL PROVEEDOR / CONTRATISTA	N/A		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	N/A		
NOMBRE DEL PROVEEDOR / CONTRATISTA	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S.**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - NIT No.	NIT. No. 901.159.136-5		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR / CONTRATISTA	**R.L.** BEATRIZ SANCHEZ PORTILLO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 1.082.775.813		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILSON HALABY NAGI		
CARGO:	Secretario de Seguridad y Convivencia		

TIPO DE CONTRATO

CONVENIO		OBRA		SUMINISTRO	
CONSULTORÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			X
ARRENDAMIENTO		COMPRAVENTA		COMODATO	
OTROS		CUAL			

Por medio del siguiente documento el supervisor verifica y evalúa a los proveedores actuales y potenciales de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Ítem	Características	Puntaje	Criterios	Calificación
1	CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	Entre 4,5 y 5,0	**EXCELENTE**. - el contrato se terminó en la fecha estipulada.	5,0
		Entre 3,9 y 4,4	**BUENO.-** El contrato se terminó antes de lo estipulada.	
		Entre 3,0 y 3,8	**REGULAR.-** El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
		Entre 0,0 y 2,9	**NO CUMPLE**.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
2	CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIO	Entre 4,5 y 5,0	**EXCELENTE**.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien, servicio u obra contratado.	5,0

Ítem	Características	Puntaje	Criterios	Calificación
	NES TÉCNICAS	Entre 3,9 y 4,4	**BUENO**.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien, servicio u obra contratado.	
		Entre 3,0 y 3,8	**REGULAR.** - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la alcaldía municipal de Cajicá.	
		Entre 0,0 y 2,9	**NO CUMPLE**.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
3	**DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS**	Entre 4,5 y 5,0	**EXCELENTE**.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato en tiempo oportuno, sin requerimiento alguno por parte del supervisor.	5,0
		Entre 3,9 y 4,4	**BUENO.-** El contratista constituye las garantías dentro del término pactado, previo requerimiento del supervisor.	
		Entre 3,0 y 3,8	**REGULAR.-** El contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
		Entre 0,0 y 2,9	**NO CUMPLE**.- El contratista no constituye o se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
4	**SERVICIO POSTVENTA**	Entre 4,5 y 5,0	**EXCELENTE**.- El contratista lleva control postventa sobre la calidad y/o correcto funcionamiento del bien y/o servicio y obra contratado, sin petición y/o requerimiento de la alcaldía municipal de Cajicá.	5,0
		Entre 3,9 y 4,4	**BUENO.-** El contratista atiende las peticiones y/o requerimientos de la alcaldía municipal de cajicá y se preocupa por garantizar la calidad y/o funcionamiento del bien y/o servicio u obra contratado.	
		Entre 3,0 y 3,8	**REGULAR.-** El contratista atiende en forma desobligada a las peticiones y/o requerimientos de la alcaldía municipal de Cajicá, frente a la calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio u obra contratado.	
		Entre 0,0 y 2,9	**NO CUMPLE.-** El contratista desatiende o atiende tardíamente las peticiones y/o requerimientos de la alcaldía municipal de Cajicá, frente a la calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio u obra contratado.	
5	**PRECIO**	Entre 3.0 y 5,0	**EXCELENTE -** El precio es competitivo	5,0
		Entre 0,0 y 2,9	**NO CUMPLE-** El precio no es competitivo	
6	**SOPORTE TÉCNICO**	Entre 4,5 y 5,0	**EXCELENTE** - La asesoría es oportuna y acertada.	5,0
		Entre 3,9 y 4,4	**BUENO**- Realizará asesoría cuando se requiere.	
		Entre 3,0 y 3,8	**REGULAR** - La asesoría es ocasional.	
		Entre 0,0 y 2,9	**NO CUMPLE** -No realiza el servicio de asesorías pactado en el contrato.	
Promedio: (c1+c2+….cn) / 6 * (cn = calificación de cada una de las características)				5,0

CONSOLIDADO

	Puntaje	Criterio	Resultado
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEFINIDA	4,5 – 5,0	EXCELENTE – Proveedor confiable y recomendado.	*X*
	3,9 - 4,4	BUENO - Proveedor confiable.	
	3,0-3,8	REGULAR - Proveedor poco confiable. condicionado y/o sancionado	
	0,0 - 2,9	NO CONFIABLE - Proveedor no confiable. restringido.	

OBSERVACIONES	**NINGUNA**

FIRMA,

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

Proyecto: Olga Forero – Profesional Universitario (E) - SSC
Revisó: Diego Colmenares - Contratista – SSC
Aprobó: Wilson Halaby - Secretario de Seguridad y Convivencia